UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.2/2

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PNUMA

Distr. general
14 de marzo de 2024

Español
Original: inglés

Quinto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo V): por las personas y el planeta
Segunda reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales
Nairobi, 3 a 5 de junio de 2024
Tema 4 a) del programa provisional*

Aplicación del Quinto Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental: estado de la aplicación, las actividades y la financiación

Estado de la aplicación, las actividades y la financiación

Informe de la Secretaría

I. Introducción

1. En su resolución 4/20, de 15 de marzo de 2019, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente aprobó el Quinto Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo V)[1], para que iniciara sus actividades el 1 de enero de 2020 y las finalizara el 31 de diciembre de 2029. En el párrafo 6 a) del Programa de Montevideo V se dispone que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) desempeñe, en el marco de su mandato y según los recursos disponibles, la función de secretaría del Programa y lleve a cabo determinadas tareas institucionales y de supervisión, incluida la presentación de informes bienales sobre la aplicación, las actividades y la financiación.

2. A causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la primera reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales del V Programa Montevideo se celebró en dos partes: una serie de sesiones en línea, que tuvo lugar del 2 al 4 de junio de 2021 y una serie de sesiones presenciales, celebrada en formato híbrido en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, del 6 al 9 de junio de 2022. Durante la serie de sesiones presenciales de la reanudación de la primera reunión mundial (cuyo informe figura en el documento UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/6/Add.1), se solicitó a la Secretaría que rindiese informe sobre los progresos realizados, de conformidad con el párrafo 6 a) x) del Programa de Montevideo V un año antes de cada reunión mundial de las coordinadoras y los coordinadores nacionales (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/6/Add.1, anexo, párr. 6). El presente informe, elaborado de conformidad con esa solicitud, contiene información sobre los progresos realizados y las actividades llevadas a cabo desde el anterior informe de la Secretaría sobre el estado de aplicación, las actividades y la financiación (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/2/Rev.1).

* UNEP/Env.Law/MVP5/GNFP.2/1.

[1] UNEP/EA.4/19, anexo I.

II. Estado de la aplicación

A. Mecanismos institucionales del Programa V de Montevideo

1. Coordinadoras y coordinadores nacionales

3. Durante la serie de sesiones presenciales de la reanudación de la primera reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales del Programa Montevideo V, la Secretaría explicó que la pandemia de COVID-19 había retrasado considerablemente la celebración de la primera reunión mundial y la realización de las actividades del Programa. La Secretaría facilitó información actualizada sobre, entre otros elementos, la Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental del PNUMA[2]; el desarrollo de productos de comunicación para dar a conocer el Programa; el número de coordinadoras y coordinadores nacionales designados; y el establecimiento del fondo fiduciario general para las actividades básicas del Programa Montevideo V (el fondo fiduciario de Montevideo).

4. Las coordinadoras y los coordinadores nacionales debatieron las posibles esferas prioritarias propuestas por la Secretaría relativas a la ejecución del Programa, nuevas esferas de atención del derecho ambiental, las asociaciones y el compromiso de los interesados en pos del avance del Programa. El estado de ejecución del Programa se describe en la sección II del presente informe. Cabe señalar que las actividades sustantivas del Programa solo comenzaron a realizarse una vez concluida la serie de sesiones presenciales de la primera reunión mundial, la cual proporcionó a la Secretaría orientaciones claras con respecto a la ejecución y la aplicación.

5. Al menos 146 Estados miembros y Estados observadores, procedentes de todas las regiones geográficas de las Naciones Unidas, han designado coordinadoras o coordinadores nacionales[3].

2. Comité directivo para la aplicación

6. Según las modalidades de trabajo del Comité directivo para la aplicación (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/6, anexo, párr. 9), el Comité debería reunirse al menos una vez al año, ya sea en línea o en persona. En la práctica, el Comité se ha venido reuniendo dos veces al año y una vez antes de las reuniones mundiales de coordinadoras y coordinadores nacionales. Desde su creación, el Comité ha celebrado 7 reuniones; de la 3ª a la 7ª se celebraron en el período transcurrido desde la presentación del informe anterior de la Secretaría sobre el estado de aplicación, las actividades y la financiación (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/2/Rev.1). A continuación se ofrece información sobre esas reuniones:

a) La 3ª reunión, celebrada de forma presencial el 6 de junio de 2022, se centró fundamentalmente en los preparativos de la serie de sesiones presenciales de la reanudación de la 1ª reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales[4].

b) La cuarta reunión, celebrada en línea el 7 de octubre de 2022, incluyó debates sobre los resultados de la primera reunión mundial, actualizaciones sobre las hojas de ruta de implementación propuestas para las esferas de aplicación prioritarias, los elementos básicos de una estrategia de asociaciones y participación de interesados (junto con un proyecto de estrategia), un proyecto de estrategia de movilización de recursos y la posibilidad de crear un logotipo para el Programa Montevideo V[5].

c) La quinta reunión, celebrada en línea el 10 de marzo de 2023, incluyó actualizaciones de los debates anteriores, la aprobación por el Comité de la hoja de ruta para la aplicación y un esquema anotado de la estrategia de asociaciones y participación de interesados, y la valoración de una estrategia revisada de movilización de recursos[6].

---

[2] Véase https://leap.unep.org/.

[3] Más información en https://leap.unep.org/about/nfps.

[4] El resumen de la Copresidencia de la tercera reunión del Comité directivo para la aplicación puede consultarse en https://leap.unep.org/sites/default/files/inline-files/Co-Chairs-Summary_Third-Meeting-of-the-Steering-Committee_06June2022_0.pdf.

[5] Los documentos de la reunión, incluido el resumen de la Copresidencia de la cuarta reunión del Comité directivo para la aplicación, están disponibles en https://leap.unep.org/about/meetings/fourth-meeting-steering-committee-implementation#meeting-documents.

[6] Los documentos de la reunión, incluido el resumen de la Copresidencia de la quinta reunión del Comité directivo para la aplicación, pueden consultarse en https://leap.unep.org/about/meetings/fifth-meeting-steering-committee-implementation#meeting-documents.

d) La sexta reunión, celebrada en formato híbrido el 13 de noviembre de 2023, se centró en diversos aspectos de la ejecución del Programa, como la revisión del proyecto de informe sobre la aplicación, las actividades y la financiación del Programa y el texto íntegro del proyecto de estrategia de asociaciones y participación de interesados. El Comité prestó especial atención a la promoción del Programa a nivel regional y a la necesidad de aumentar su visibilidad[7].

e) La séptima reunión, celebrada en formato híbrido los días 26 y 27 de febrero de 2024, incluyó un nuevo examen por parte del Comité del proyecto de informe revisado sobre la aplicación, las actividades y la financiación del Programa, la adopción de la estrategia de asociación y participación de interesados, el examen de los proyectos de documentos de opciones sobre respuestas jurídicas al cambio climático y la pérdida de diversidad biológica, y debates sobre cuestiones de visibilidad del Programa. El Comité también acordó las fechas y modalidades de la segunda reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales[8].

7. Desde el informe anterior se han producido varios cambios en la composición del Comité directivo. En Perú, Jimpson Dávila Ordoñez sustituyó a Mariano Castro Sánchez-Moreno, con efecto a partir del 29 de abril de 2022. Posteriormente, el Sr. Sánchez-Moreno fue sustituido por Héctor Daniel Benítez Castro, a quien sucedió Juan Pablo Carrera Luque para el resto del mandato. En Eslovenia, Helena Kramar sustituyó a Nataša Petrovčič, con efecto a partir del 23 de mayo de 2022. La Sra. Kramar fue sustituida posteriormente por Tanja Pucelj Vidović.

3. Asociaciones y participación de interesados

8. De conformidad con las directrices de ejecución del Programa de Montevideo V, la aplicación del Programa y sus actividades se desarrollarán y ejecutarán en cooperación, coordinación o asociación, según proceda, con los interesados pertinentes, promoviendo la participación pública (UNEP/EA.4/19, anexo I, párr. 5 c)). Además, apoyar la colaboración y la promoción de asociaciones en el ámbito del derecho ambiental en todo el sistema de las Naciones Unidas y con otras entidades pertinentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, es una actividad estratégica del Programa (*Ibid*., párr. 4 e)).

9. Durante la serie de sesiones presenciales de la primera reunión mundial y en diversos actos paralelos, se facilitó y fomentó el compromiso y la participación de los principales grupos e interesados, especialmente los que representaban a los jóvenes[9]. Tras el debate, los participantes en la reunión convinieron en que, sobre la base de sus comentarios, la Secretaría prepararía un proyecto de estrategia sobre las asociaciones y la participación de los interesados para su examen y posible aprobación por el Comité directivo (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/6/Add.1, párr. 52). En su cuarta reunión, el Comité directivo examinó un proyecto preliminar de documento; el cual fue revisado posteriormente. Entre junio y agosto de 2023 se celebraron consultas sobre una versión anotada. El Comité directivo aprobó el texto completo del proyecto de estrategia en su séptima reunión.

10. Además, en los eventos paralelos se pusieron de relieve cuestiones de importancia para diversos grupos, entre ellos organizaciones confesionales, comunidades indígenas y locales, expertos jurídicos, mujeres y jóvenes, en un esfuerzo por promover una gobernanza ambiental eficaz en el marco de las esferas temáticas de la contaminación, el cambio climático y diversidad biológica.

11. Tras la primera reunión mundial, la Secretaría llevó a cabo un amplio ejercicio de examen para identificar a los principales interesados y a los posibles asociados. El ejercicio de examen y análisis abarcó un grupo muy amplio de más de 1.000 entidades, incluidas organizaciones acreditadas ante la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente; organizaciones de derecho ambiental; universidades e instituciones de investigación; secretarías de acuerdos ambientales multilaterales y entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales.

12. En el contexto de las consultas regionales sobre la elaboración de un informe para las coordinadoras y los coordinadores nacionales sobre las opciones para las esferas prioritarias claramente definidas para las respuestas jurídicas destinadas a abordar el cambio climático que fortalecerían, desarrollarían o aplicarían los marcos jurídicos e institucionales apropiados a niveles

[7] Los documentos de la reunión, incluido el resumen de la Copresidencia de la sexta reunión del Comité directivo para la aplicación, pueden consultarse en https://leap.unep.org/en/about/meetings/sixth-meeting-steering-committee-implementation#meeting-documents.

[8] Los documentos de la reunión, incluido el resumen de la Copresidencia de la sexta reunión del Comité directivo para la aplicación, celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2024, pueden consultarse en https://leap.unep.org/en/about/meetings/seventh-meeting-steering-committee-implementation#meeting-documents.

[9] La información sobre los eventos celebrados en forma paralela a la serie de sesiones presenciales está disponible en https://leap.unep.org/about/meetings/person-hybrid-segment-first-global-meeting-national-focal-points#side-events.

nacional o subnacional, y crearían la capacidad correspondiente para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, sin dejar de evitar la duplicación y garantizar la complementariedad de las actividades con los procesos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, y un informe para las coordinadoras y los coordinadores nacionales sobre las opciones en las esferas prioritarias claramente definidas para fortalecer, desarrollar o aplicar marcos jurídicos e institucionales apropiados a niveles nacional o subnacional con vistas a ejecutar los objetivos y compromisos relacionados con la diversidad biológica, la Secretaría organizó las siguientes consultas en las que participaron interesados y asociados: a) para la región de Asia y el Pacífico, Asia Occidental y Asia Central, incluida la participación a distancia para las subregiones de los Balcanes, Europa Oriental y el Cáucaso Meridional, se celebraron consultas con formato híbrido durante la Reunión Ministerial del Quinto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental y la Tercera Conferencia de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre Derecho Ambiental, que tuvo lugar en Bangkok del 15 al 18 de agosto de 2023; b) para África, se celebraron consultas durante la Quinta Conferencia Científica de la Asociación de Profesores de Derecho Ambiental en Universidades Africanas, celebrada en Nairobi del 21 al 23 de agosto de 2023, y un taller sobre la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales en materia de diversidad biológica, productos químicos y desechos, celebrado en Bugesera (Rwanda), del 29 al 31 de agosto de 2023); y c) para América Latina y el Caribe, se celebraron consultas en Panamá los días 25 y 26 de septiembre de 2023, seguidas del segundo Foro Anual sobre Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, celebrado también en Panamá, los días 27 y 28 de septiembre de 2023.

III. Esferas prioritarias para la ejecución del Programa de Montevideo V

13. Durante la serie de sesiones presenciales de la primera reunión mundial, la Secretaría presentó un documento sobre las esferas prioritarias para la aplicación (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/4/Rev.1), en el que se definían algunas esferas que podrían ser prioritarias para la aplicación del resto del Programa, hasta el 31 de diciembre de 2029[10]. En ese documento, se definieron acciones, estrategias y resultados previstos de las posibles esferas prioritarias, incluidas las modalidades y los mecanismos para ayudar a los países a ejecutar el Programa. La información contenida en el documento se basó en los resultados de una encuesta realizada a los participantes en la reunión mundial en enero de 2021, en consultas internas y externas con interesados, y en las aportaciones recibidas durante la serie de sesiones en línea de la primera reunión mundial.

14. Durante la serie de sesiones presenciales, los participantes convinieron en definir tres esferas temáticas centrales e interrelacionadas para la ejecución del Programa, a saber, respuestas jurídicas para remediar la crisis ocasionada por la contaminación, respuestas jurídicas contra la crisis climática y respuestas jurídicas contra la crisis que aflige a la diversidad biológica, complementadas por las actividades transversales dirigidas a aumentar el acceso a la información medioambiental, la participación ciudadana en la adopción de decisiones sobre el medio ambiente y el acceso a la justicia en asuntos ambientales; y el fortalecimiento de la educación y la creación de capacidad en materia de derecho ambiental (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/6/Add.1, anexo y apéndice I del documento). Esas esferas temáticas y actividades transversales se revisarán y modificarán, según proceda, en posteriores reuniones mundiales de coordinadoras y coordinadores nacionales.

15. A pesar de que se hayan definido las esferas temáticas y las actividades transversales, los países podrían aún solicitar apoyo sobre cualquier aspecto del derecho ambiental que se ajuste a la visión y los objetivos del Programa, según lo estipulado en el párrafo 5 a) del Programa, según el cual las actividades del Programa deben responder a las necesidades y prioridades de los países (UNEP/EA.4/19, anexo I).

16. A solicitud de los participantes en la reunión mundial, la Secretaría elaboró una hoja de ruta para la aplicación, que fue examinada y aprobada por el Comité directivo en su quinta reunión[11]. La aprobación de la hoja de ruta para la aplicación fue el resultado de los esfuerzos desplegados para encarar los retos que planteaba la armonización exhaustiva de las esferas prioritarias iniciales con las

[10] Durante la serie de sesiones en línea de la primera reunión mundial los participantes habían identificado las respuestas jurídicas a la crisis de la contaminación atmosférica como el esfera prioritaria inicial de aplicación (UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/4, anexo). Los avances en la aplicación de esta esfera prioritaria se recogen en el anterior informe sobre el estado de la aplicación, las actividades y la financiación del Programa (véase UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.1/2/Rev.1).

[11] Véase el resumen de la Copresidencia de la quinta reunión del Comité directivo para la aplicación. Disponible en https://leap.unep.org/about/meetings/fifth-meeting-steering-committee-implementation#meeting-documents.

esferas temáticas y las actividades transversales, evitando duplicar las esferas, y para lograr una mejor consonancia de las hojas de ruta para la ejecución con la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA para el período 2022-2025 y el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023, aprobados por los Estados Miembros en el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

17. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría y sus asociados se esforzaron por promover las respuestas jurídicas para remediar la crisis ocasionada por la contaminación y, con ese fin , elaboraron tres documentos de orientación clave sobre buenas prácticas legislativas y de cumplimiento (véase el anexo I del presente informe); prestar apoyo al fortalecimiento, el desarrollo o la aplicación de leyes e instituciones relacionadas con la gestión de la contaminación en al menos 27 países; y llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre diversos temas, entre ellos el comercio de productos básicos que pueden afectar al medio ambiente y la conexión entre contaminación y derechos humanos. En cuanto a las respuestas jurídicas para hacer frente a la crisis climática, la Secretaría publicó su informe titulado *Global Climate Litigation Report: 2023 Status Review*, que contiene una visión general de las tendencias en materia de litigios relativos al cambio climático y predicciones para el futuro. La publicación suscitó gran interés en los medios de comunicación y entre los interesados y fue ampliamente difundida en diversos foros. Además, la Secretaría participó en el proceso de elaboración de leyes y reglamentos en varios países; introdujo mejoras en su conjunto de herramientas sobre legislación y cambio climático; y colaboró con el poder judicial, los niños, los jóvenes y los grupos indígenas en cuestiones relativas al cambio climático.

18. En relación con la diversidad biológica, la Secretaría se centró en mejorar la educación sobre derecho ambiental y, con ese fin, impartió módulos de formación. También contribuyó a la orientación sobre la incorporación de los derechos humanos en las estrategias de diversidad biológica y la inclusión de los Pueblos Indígenas, las mujeres y los defensores del medio ambiente en la elaboración y aplicación de leyes ambientales. Por último, la Secretaría trabajó en asuntos transversales a las tres esferas temáticas, por ejemplo, apoyando el desarrollo de códigos ambientales, directrices para los agentes encargados de hacer cumplir la ley (por ejemplo, los jueces), programas de formación de formadores y la creación de conjuntos de herramientas sobre derechos ambientales; celebrando eventos de capacitación, diálogos y consultas con profesionales en derecho ambiental y defensores del medio ambiente; y prestando apoyo a los esfuerzos de los Estados para hacer efectivo el derecho a un medio ambiente sano.

19. En el anexo I del presente informe se ofrece un resumen exhaustivo de los progresos realizados en la aplicación de la hoja de ruta, y en el anexo II una lista no exhaustiva de las principales actividades llevadas a cabo desde el anterior informe sobre la marcha de los trabajos. Esa actividades se han agrupado en las distintas esferas temáticas y transversales armonizadas con la hoja de ruta para la aplicación a fin de facilitar el seguimiento de los avances.

20. El siguiente cuadro contiene un resumen de alto nivel de los progresos realizados en la aplicación de la hoja de ruta en las esferas temáticas de las respuestas jurídicas para remediar las crisis relacionadas con la contaminación, el clima y la diversidad biológica, así como las actividades transversales relacionadas con los derechos de acceso y la educación y la creación de capacidad.

Avances en la aplicación de la hoja de ruta para la ejecución (25 de marzo de 2022 a 29 de febrero de 2024)

Esfera temática/transversal	*Países beneficiados*	*Productos del conocimiento desarrollados*	*Número total de talleres/formación/eventos*
Contaminación	23	4	19
Clima	3	3	11
Diversidad biológica	5	2	10
Derechos de acceso	13	6	9
Educación y creación de capacidad	6	5	7

Nota: Las cifras presentadas en este cuadro son aproximadas y pueden sufrir ligeras variaciones debido a las actualizaciones en curso y a los métodos de recopilación de datos.

IV. Estrategias programáticas del Programa de Montevideo V

A. Estrategia de asociaciones y participación de interesados

21. De conformidad con el párrafo 4 e) del Programa de Montevideo V (UNEP/EA.4/19, anexo I) , el Programa apoyará la colaboración y la promoción de asociaciones en el ámbito del derecho

ambiental en todo el sistema de las Naciones Unidas y con otras entidades pertinentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil. Siguiendo las orientaciones proporcionadas por los participantes en la primera reunión mundial, y en consulta con los miembros del Comité directivo, la Secretaría preparó un esquema anotado de una estrategia de asociaciones y participación de interesados, que inició un proceso de consultas en línea del 13 de junio al 15 de agosto de 2023, con todos los interesados y asociados identificados. La Secretaría presentó un proyecto de la estrategia para su examen por el Comité directivo en sus reuniones 6ª y 7ª, el cual fue aprobado en la 7ª reunión. La estrategia está en consonancia con las políticas, estrategias y procedimientos del PNUMA relativos a los interesados y asociados. En el documento UNEP/Env.Law/MTV5/GNFP.2/5 figura más información sobre la estrategia.

B. Estrategia de movilización de recursos

22. Una de las funciones del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Programa de Montevideo V, es procurar la financiación adecuada para la ejecución de las actividades del Programa (UNEP/EA.4/19, anexo I, párr. 6 a) xi)). Durante la serie de sesiones presenciales de la reanudación de la primera reunión mundial, las coordinadoras y los coordinadores nacionales invitaron a la Secretaría a que preparase y proporcionase una estimación de los recursos necesarios para ejecutar el Programa y las hojas de ruta para la aplicación y a desarrollar una estrategia de movilización de recursos para el Programa. La estrategia se revisaría periódicamente para reflejar las experiencias y las posibles nuevas prioridades identificadas durante las reuniones mundiales de coordinadoras y coordinadores nacionales.

23. En respuesta a la petición formulada por los participantes en la reunión, respaldada por el Comité directivo, y de conformidad con la estrategia de movilización de recursos de la Organización[12], la Secretaría elaboró una estrategia de movilización de recursos para la ejecución del Programa, la cual es objeto de continuo examen por la Secretaría y el Comité directivo para reflejar las últimas novedades.

V. Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental

24. La Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental del PNUMA consta de tres secciones sustantivas e interconectadas: a) asistencia técnica (un mecanismo de intercambio de información para que los países soliciten asistencia técnica y un menú de servicios relacionados con los objetivos básicos del Programa de Montevideo V); b) una base de conocimientos con información de vanguardia sobre derecho ambiental; y c) perfiles de países. Hasta la fecha, la Secretaría ha recibido solicitudes de asistencia técnica de al menos 20 países, algunas realizadas a través de la Plataforma, y tiene previsto organizar sesiones de formación sobre el uso de la Plataforma, que se impartirán en los idiomas oficiales distintos del inglés.

25. La Plataforma recoge las solicitudes de asistencia técnica jurídica que la Secretaría recibe a través de su mecanismo de intercambio de información y en otros medios y se han recibido solicitudes de los siguientes países: Azerbaiyán, Burundi, Camboya, Camerún, Côte d'Ivoire, Etiopía, Guinea, Guinea Bissau, Indonesia, Jamaica, Kenya, Malasia, Malawi, Marruecos, Nigeria, Omán, República Democrática Popular Lao, Sierra Leona, Tailandia, Trinidad y Tabago, Ucrania, Viet Nam y Zimbabwe. Las solicitudes se publican en la Plataforma, siempre que la entidad solicitante dé su consentimiento para ello y en función de la fase de ejecución en que se encuentren. Asimismo, se asignan a distintos funcionarios y se da seguimiento a los avances en su ejecución en el marco de la Plataforma.

26. Además, la Plataforma alberga actualmente más de 19.000 recursos de información, incluida legislación y jurisprudencia; herramientas; productos de orientación y leyes modelo; publicaciones e informes, incluidos los informes de las reuniones; cursos de aprendizaje electrónico; y herramientas y recursos de los asociados. La Secretaría está muy interesada en mejorar la utilidad de la Plataforma y su contribución a la agenda de transformación digital del PNUMA, y ha estado colaborando con el equipo de inteligencia colectiva de la División de Derecho en este empeño. En términos de participación, la Plataforma recibió la visita de más de 1,1 millones de usuarios entre el 26 de marzo de 2022 y el 29 de febrero de 2024 con China, los Estados Unidos de América, Filipinas, la India, el Perú como los países con mayor participación. La Secretaría sigue actualizando y mejorando la Plataforma en cuanto a su diseño, estructura y contenido.

[12] Disponible en https://wedocs.unep.org/20.500.11822/36793.

VI. Estado de la financiación del Programa de Montevideo V

27. Cabe señalar que, de conformidad con su mandato en virtud del Programa (UNEP/EA.4/19, anexo I, párr. 6 a) xi)), en septiembre de 2021 la secretaría estableció un fondo fiduciario para las actividades básicas del Programa (el fondo fiduciario de Montevideo), que entró en funcionamiento en mayo de 2022, tras su aprobación por el Subsecretario General de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto y Contralor de la Secretaría de las Naciones Unidas. El fondo fiduciario ha recibido la generosa contribución del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como contribuciones de Alemania, Países Bajos (Reino de los), Noruega y el Commonwealth.

28. Según la actual evaluación de la financiación de las esferas temáticas para la ejecución y las actividades transversales, los costos indicativos programáticos y de secretaría de la aplicación del Programa de Montevideo V se estiman en 38.108.652 dólares de los Estados Unidos[13]. Esta cifra incluye el costo estimado de la aplicación de la hoja de ruta para el período 2023-2026 (véase el párrafo 16), así como los costos de gobernanza y secretaría.

29. Existe un claro déficit en los recursos disponibles para la ejecución del Programa. En su estrategia de movilización de recursos, la Secretaría busca:

a) Recaudar un mínimo de 5.436.022 dólares anuales hasta 2029;

b) Mantener una base de financiación diversificada procedente de un amplio espectro de donantes potenciales;

c) Consultar cada año a un mínimo de cinco posibles donantes;

d) Garantizar que el Programa cuenta con la dotación de personal adecuada para apoyar la ejecución de las actividades principales.

30. Para complementar las asignaciones de fondos fiduciarios y colmar el déficit financiero, la Secretaría sigue dependiendo de los recursos asignados a la División de Derecho para apoyar el quehacer del Programa en la ejecución del subprograma de gobernanza ambiental del programa de trabajo del PNUMA. Esos recursos comprenden las asignaciones del Fondo para el Medio Ambiente, incluidos los fondos temáticos, y los recursos extrapresupuestarios de donantes bilaterales para fines específicos, como los de la Comisión Europea y la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

31. La Secretaría sigue alentando a los Gobiernos, el sector privado, las fundaciones y otras entidades a efectuar contribuciones voluntarias, las cuales acogería con beneplácito.

[13] La estimación puede variar en función de las solicitudes de asistencia recibidas de los países y de las actividades relacionadas con los acuerdos de gobernanza del Programa (por ejemplo, reuniones regionales de coordinadoras y coordinadores nacionales). La estimación incluye los costos programáticos (por ejemplo, asistencia técnica, material de orientación) previstos en función de las prioridades de aplicación que se determinen durante las reuniones mundiales de las coordinadoras y los coordinadores nacionales.

Anexo I

Resumen de los avances en la aplicación de las hojas de ruta 2023-2026[1]

I. Esfera temática 1: respuestas jurídicas para remediar la crisis ocasionada por la contaminación

Cuadro 1
Sinopsis de los progresos

Sinopsis	*Indicadores*	*Número total*
Desarrollo, consolidación o aplicación de leyes e instituciones y creación de capacidad correspondiente para prevenir, controlar y gestionar la contaminación del aire y de los entornos de agua dulce, marinos, costeros y terrestres que pueda afectar al medio ambiente y a la salud humana	Número de países que han recibido ayuda en sus esfuerzos dirigidos a consolidar, desarrollar o aplicar leyes o instituciones subnacionales o nacionales para gestionar la contaminación, centrándose en la prevención y la gestión deficiente de los desechos, y reforzando el cumplimiento y la aplicación de la legislación para hacer frente a la contaminación	23
	Número de profesionales jurídicos de ambos sexos, incluidos jueces, fiscales, juristas, parlamentarios y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, para aplicar y hacer cumplir las leyes, con mayores conocimientos sobre cómo aplicar y hacer cumplir las leyes relativas a la contaminación como resultado de las actividades de capacitación (medido a través de una encuesta)	200
	Número de talleres regionales sobre enfoques de cumplimiento y aplicación, organizados teniendo en cuenta las cuestiones de género, con la participación de personal de ambos sexos encargado del cumplimiento y la aplicación de las leyes en países en desarrollo y países con economías en transición	3

Cuadro 2
Seguimiento de los hitos

Hito	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
Análisis de las deficiencias legislativas y en materia aplicación relacionadas con la gestión deficiente de desechos, con especial atención en los delitos, las infracciones y sanciones, realizado en al menos ocho países de la región de la ASEAN	Junio de 2023	Labor en curso Se ha finalizado una primera versión preliminar del análisis de las deficiencias legislativas y en materia de aplicación para diez países de la ASEAN, centrado en Indonesia, Malasia, Tailandia y Viet Nam.
Prestación de apoyo a cinco países en sus esfuerzos dirigidos a desarrollar, aplicar o consolidar leyes e instituciones relacionadas con la prevención de desechos, la gestión deficiente de desechos y la contaminación atmosférica, y cumplir y hacer cumplir la legislación para hacer frente a la contaminación	Diciembre de 2023	La Secretaría colaboró con al menos a seis países en el desarrollo, aplicación y consolidación de leyes sobre prevención de la producción de desechos, gestión deficiente de los desechos y contaminación atmosférica. Concretamente, la Secretaría ayudó a tres países (Lesotho, México y Uganda) a examinar y elaborar normativas y directrices relacionadas con la gestión de desechos, incluida la gestión de desechos plásticos, y a otros tres países (Ghana, Jamaica y Sierra Leona) en sus esfuerzos por

[1] Las cifras presentadas en el presente anexo son aproximadas y pueden sufrir ligeras variaciones debido a las actualizaciones en curso y a los métodos de recopilación de datos.

Hito	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
		elaborar o consolidar sus leyes sobre contaminación atmosférica. Además, las coordinadoras y los coordinadores regionales del Programa Montevideo V y expertos jurídicos celebraron una reunión el 15 de agosto de 2023 para compartir experiencias mundiales sobre medidas legislativas en materia de contaminación atmosférica que sirvan de base para el examen y la elaboración de un proyecto de ley de protección de la calidad del aire en Tailandia.
Organización de un foro sobre tendencias y retos para dar una respuesta jurídica a la triple crisis planetaria	Junio de 2024	La segunda reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales se celebrará en Nairobi del 3 al 5 de junio de 2024.
Elaboración y difusión de dos conjuntos de materiales de orientación sobre legislación en materia de contaminación atmosférica y prevención de la producción de desechos y su gestión	Diciembre de 2024	El PNUMA elaboró y difundió dos conjuntos de materiales de orientación sobre contaminación atmosférica y prevención de la producción de desechos y su gestión. Entre ellos figuran el documento de orientación titulado *Guidance on Policy and Legislation for Integrated Waste Management during a Pandemic*, publicado en abril de 2022, y la *Guía sobre legislación en materia de calidad del aire ambiente* (disponible en español, francés e inglés), publicada en mayo de 2023.
Prestación de apoyo a otros cinco países en sus esfuerzos dirigidos a desarrollar, examinar, aplicar o consolidar leyes e instituciones relacionadas con la prevención de desechos y la gestión deficiente de desechos y la contaminación atmosférica, y cumplir y hacer cumplir la legislación para hacer frente a la contaminación	Junio de 2025	
Prestación de apoyo a otros dos países en sus esfuerzos por desarrollar, examinar y consolidad sus leyes e instituciones relacionadas con los recursos administrativos y penales en respuesta al tráfico de desechos	Diciembre de 2025	
Elaboración y puesta en práctica de cuatro iniciativas dirigidas a mejorar la capacidad de profesionales jurídicos de ambos sexos, incluidos jueces, fiscales, juristas, parlamentarios y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, para aplicar y hacer cumplir las leyes sobre prevención de la producción de desechos y gestión deficiente de los desechos y contaminación atmosférica	Junio de 2026	Organización de dos eventos dirigidos a mejorar la capacidad de los profesionales jurídicos para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con la contaminación, los cuales tuvieron como temas centrales: promover un enfoque basado en los derechos humanos para gestionar la contaminación que afecta a las personas y el planeta, celebrado en el marco de las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, en mayo de 2023; y creación de capacidad en los jueces para abordar la contaminación por plásticos, celebrado durante el tercer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino, en noviembre de 2023.
Organización de ocho talleres regionales, con perspectiva de género, sobre enfoques innovadores y nuevos para el cumplimiento y la aplicación	Diciembre de 2026	Se organizaron al menos cuatro sesiones o talleres de formación para el personal encargado del cumplimiento y la aplicación, así como una serie

Hito	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
en materia de contaminación atmosférica, prevención de la producción de desechos y gestión deficiente de los desechos, dirigidos a personal de ambos sexos encargado del cumplimiento y la aplicación de las leyes en países en desarrollo y países con economías en transición		de reuniones y consultas centradas en la prevención de la producción de desechos. El PNUMA celebró tres sesiones regionales de capacitación sobre la lucha contra el comercio ilícito de productos básicos que pueden afectar al medio ambiente dirigidas a funcionarios de aduanas y funcionarios nacionales encargados de cuestiones relativas al ozono en las regiones de Asia Sudoriental y Asia Meridional, en marzo y mayo de 2023, y en la región de África Oriental, en enero de 2024. En mayo de 2023 se celebró otra sesión de capacitación sobre gestión de desechos transfronterizos para funcionarios de aduanas y de control fronterizo de Omán.

Abreviaciones: ASEAN = Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; PNUMA= Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Cuadro 3
Avances en las esferas prioritarias iniciales determinadas por las coordinadoras y los coordinadores nacionales

Esfera prioritaria	*Indicadores*	*Sinopsis de los progresos*
Formulación o implementación de respuestas jurídicas para hacer frente a la contaminación atmosférica en los países y entre ellos	Número de materiales de orientación sobre contaminación atmosférica elaborados	Elaboración de un conjunto de materiales de orientación elaborados sobre contaminación atmosférica – la *Guía sobre legislación en materia de calidad del aire ambiente* – (disponible en español, francés e inglés), sobre la base del estudio titulado *Regulating Air Quality: the First Global Assessment of Air Pollution Legislation* de 2021
	Número de países que han recibido ayuda para consolidar, desarrollar o aplicar leyes e instituciones para dar respuesta a la contaminación atmosférica	Se prestó apoyo a tres países en sus esfuerzos por desarrollar, aplicar o consolidar leyes relacionadas con la contaminación atmosférica (Ghana, Jamaica y Sierra Leona)
	Número de profesionales jurídicos de ambos sexos, incluidos juristas, parlamentarios y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con un mayor conocimiento de los enfoques jurídicos de la gestión de la calidad del aire	Cincuenta profesionales jurídicos asistieron a eventos, reuniones o cursos de capacitación sobre enfoques jurídicos de la gestión de la calidad del aire
Formulación o implementación de respuestas jurídicas para abordar la prevención de la producción de desechos y la gestión deficiente de desechos en los países y entre ellos	Número de países que han recibido ayuda para consolidar, desarrollar o aplicar leyes e instituciones para abordar la prevención de la producción de desechos y la gestión deficiente de desechos	Se prestó apoyo a tres países en relación con el examen y la elaboración de normativas y directrices relacionadas con la gestión de desechos (México, Uganda y Lesotho) Organización de al menos cinco eventos o reuniones relacionados con la prevención de la producción de desechos y la gestión deficiente de los desechos, incluido un seminario web sobre herramientas jurídicas para abordar la cuestión de la basura marina (septiembre de 2022)

Esfera prioritaria	*Indicadores*	*Sinopsis de los progresos*
	Número de materiales de orientación y capacitación elaborados relativos a la gestión de desechos y los mecanismos de cumplimiento nuevos e innovadores	Elaboración de un conjunto de materiales de orientación sobre la gestión de desechos (*Guidance on Policy and Legislation for Integrated Waste Management during a Pandemic*)
Respuestas jurídicas a la contaminación por plásticos	Número de países con legislación nueva o mejorada sobre la promoción de una economía circular para los plásticos	Se prestó apoyo a tres países en relación con el examen y la elaboración de normativas y directrices relacionadas con los plásticos (Lesotho, México y Uganda)
	Número de países que introducen reformas normativas en países productores o consumidores	
Formulación o implementación de respuestas jurídicas para mejorar el cumplimiento y la observación de la legislación para hacer frente a la contaminación en los países y entre ellos	Número de países que han recibido apoyo en sus esfuerzos por consolidar, desarrollar o aplicar leyes y normativas para mejorar el cumplimiento y la aplicación de la legislación en materia de contaminación	Al menos 20 países recibieron apoyo, entre ellos 16 que participaron en dos talleres organizados por la Iniciativa Aduanas Verdes (con AcciónOzono) sobre la lucha contra el comercio ilícito de productos básicos que pueden afectar el medio ambiente; Omán, que recibió capacitación por intermedio de la Iniciativa Aduanas Verdes sobre gestión de desechos transfronterizos; Kenya, sobre el desarrollo de un programa de formación en aduanas verdes; y Burundi, Kenya, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur y Uganda que participaron en dos eventos de capacitación sobre el desarrollo de un modelo de marco regulatorio regional sobre desechos de equipo eléctricos y electrónicos y sobre aduanas verdes
	Número de países que utilizan las guías y conjuntos de herramientas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o participan en actividades de formación	Elaboración de una guía elaborada para ayudar a los países a fortalecer la implementación de los acuerdos ambientales multilaterales, promover el comercio sostenible y alentar a los funcionarios de aduana y control fronterizo a desempeñar un papel proactivo en la protección del medio ambiente (*2022: Guía de Aduanas Verdes para acuerdos multilaterales sobre el medioambiente* (versión actualizada))
		El sitio web de la Iniciativa Aduanas Verdes se actualizó en 2022 para sensibilizar a los agentes encargados de velar por el cumplimiento de la normativa sobre el comercio y la protección del medio ambiente, también en lo que respecta a la contaminación y la salud humana
	Número de reuniones de redes profesionales entre organismos encargados de hacer cumplir la ley para apoyar una mayor aplicación y cumplimiento de la legislación en materia de lucha contra la contaminación	Celebración de al menos seis eventos, sesiones de capacitación o reuniones sobre la mejora de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley

II. Esfera temática 2: respuestas jurídicas para luchar contra la crisis climática

Cuadro 4
Sinopsis de los progresos

Sinopsis	*Indicadores*	*Número total*
Consolidación, desarrollo o aplicación de leyes e instituciones y creación de la capacidad correspondiente para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, y al mismo tiempo contribuir a los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes[a]	Número de países que han recibido ayuda para consolidar, desarrollar o aplicar leyes e instituciones subnacionales o nacionales para mitigar el cambio climático y adaptarse a él	4
	Número de profesionales jurídicos de ambos sexos, incluidos jueces, fiscales, juristas, parlamentarios y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con un mayor conocimiento de los enfoques jurídicos del cambio climático sobre la base del instrumental sobre derecho y cambio climático y otras herramientas o productos del conocimiento desarrollados (medido a través de una encuesta)	500
	Número de talleres regionales convocados para profesionales de ambos sexos sobre respuestas jurídicas al cambio climático basadas en el instrumental sobre derecho y cambio climático y otras herramientas o productos del conocimiento pertinentes	4

[a] A la espera de que se examinen las opciones propuestas por la reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales del Programa V de Montevideo, proseguirán las actividades de creación de capacidad y asistencia técnica en materia de cambio climático.

Cuadro 5
Seguimiento de los hitos

Hitos	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
Organización de una consulta con interesados sobre posibles ámbitos prioritarios para las respuestas jurídicas al cambio climático ,en la que se prestó atención a las cuestiones de género y se tomaron en consideración los beneficios colaterales relacionados con la prevención de la contaminación y la diversidad biológica	Junio de 2023	La Secretaría celebró tres consultas regionales sobre posibles esferas prioritarias de respuestas jurídicas para hacer frente al cambio climático. Las consultas se celebraron para: a) las regiones de Asia-Pacífico, Asia Occidental y Asia Central; b) la región de África; y c) la región de América Latina y el Caribe.
Lista preliminar de esferas prioritarias identificadas, incluida la información recibida de las consultas a los interesados	Diciembre de 2023	Labor en curso
Elaboración y presentación de un documento de opciones sobre estrategias para consolidar, desarrollar y aplicar leyes e instituciones relacionadas con el cambio climático durante la segunda reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales del Programa de Montevideo V	Junio de 2024	Labor en curso
Elaboración de una hoja de ruta sobre respuestas jurídicas al cambio climático sobre la base de las esferas prioritarias identificadas en el marco del Programa	Diciembre de 2024	Concluido

Hitos	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
Prestación de asistencia a cuatro de países para consolidar, desarrollar y aplicar leyes e instituciones relacionadas con el cambio climático	Junio de 2025	El PNUMA prestó apoyo a tres países (Djibouti, Kiribati y Timor-Leste) en la revisión de leyes relacionadas con el clima.
Celebración de cuatro talleres regionales, organizados teniendo en cuenta las cuestiones de género, para profesionales de ambos sexos, incluidos jueces, fiscales, juristas, parlamentarios y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, sobre enfoques jurídicos del cambio climático a partir del conjunto de herramientas sobre legislación y cambio climático y otras herramientas o productos del conocimiento desarrollados	Diciembre de 2025	El PNUMA organizó los tres talleres o sesiones de capacitación siguientes: una sesión de capacitación para más de 60 jueces de la región de Asia y el Pacífico sobre, entre otros asuntos, legislación sobre el clima (en 2022); un taller sobre el cambio climático y los tribunales, con ocasión del 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en noviembre/diciembre de 2023); y un taller sobre los últimos avances científicos y jurídicos en materia de legislación sobre el clima (diciembre de 2023).
Perfeccionamiento, desarrollo y difusión de dos herramientas y materiales de orientación a través de la Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental del PNUMA y otros canales, incluido el conjunto de herramientas sobre derecho y cambio climático	Junio de 2026	El PNUMA elaboró al menos dos conjuntos de materiales de orientación sobre el cambio climático. En particular, publicó y difundió el documento *Global Climate Litigation Report – 2023 Status Review.* Además, en 2022, la Secretaría realizó aportaciones al documento titulado “Abordar los derechos humanos y el cambio climático – Guía práctica para INDH”. A lo largo de 2022 y 2023, la Secretaría estuvo trabajando en la actualización del módulo relativo a las leyes generales relacionadas con el clima del conjunto de herramientas sobre legislación y cambio climático.
Desarrollo de dos iniciativas sobre leyes e instituciones en materia de cambio climático para mejorar la capacidad de los profesionales jurídicos de ambos sexos de las instituciones nacionales, así como de las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres, las instituciones del sector privado, los medios de comunicación y la opinión pública	Diciembre de 2026	El PNUMA, en colaboración con la UIP, organizó una mesa redonda para parlamentarios titulada “Improving climate change legislation: informal round table on the Montevideo Programme V and IPU-UNEP technical cooperation – opportunities for parliaments in Africa”, celebrada en Luanda el 26 de octubre de 2023 en el contexto de la 147ª Asamblea de la UIP.

Abreviaciones: INDH = institución nacional de derechos humanos; PNUMA =Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UIP = Unión Interparlamentaria.

Cuadro 6
Avances en las esferas prioritarias iniciales determinadas por las coordinadoras y los coordinadores nacionales

Esfera prioritaria	*Indicadores*	*Sinopsis de los progresos*
Preparación de un informe para las coordinadoras y los coordinadores nacionales sobre las opciones para las esferas prioritarias claramente definidas para las respuestas jurídicas destinadas a abordar el cambio climático que consolidarían, desarrollarían o aplicarían los marcos jurídicos e institucionales apropiados a niveles nacional o subnacional, y crearían la capacidad correspondiente para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, sin dejar de evitar la duplicación y garantizar la complementariedad de las actividades con los procesos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París	Elaboración de un documento de opciones para los participantes nacionales del Programa V de Montevideo, centrado en las estrategias para consolidar las leyes e instituciones relacionadas con el cambio climático	Labor en curso. En 2023 se celebraron tres consultas regionales sobre posibles esferas prioritarias de respuestas jurídicas para hacer frente al cambio climático.

III. Esfera temática 3: respuestas jurídicas para luchar contra la crisis de la diversidad biológica

Cuadro 7
Sinopsis de los progresos

Sinopsis	*Indicadores*	*Número total*
Consolidación, desarrollo o aplicación de leyes e instituciones y creación de la capacidad correspondiente para apoyar los objetivos y compromisos pertinentes en virtud de los convenios y acuerdos relacionados con la diversidad biológica, incluido el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020[a]	Número de países que han recibido ayuda para consolidar, desarrollar o aplicar leyes e instituciones subnacionales o nacionales relacionadas con la diversidad biológica	**5**
	Número de profesionales jurídicos de ambos sexos, incluidos jueces, fiscales, juristas, parlamentarios y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, para aplicar y hacer cumplir las leyes, con mayor capacidad para hacer frente a la pérdida de la diversidad biológica y los delitos relacionados con la fauna y flora silvestres como resultado de las actividades de capacitación (medido a través de una encuesta)	**100**
	Número de talleres subregionales o regionales organizados para profesionales jurídicos de ambos sexos por el Programa Montevideo V, independientemente o en colaboración con otros proyectos y asociados (entre otros, el proyecto de tratados ambientales, proyectos conjuntos entre el PNUMA y la UNODC y proyectos conjuntos entre el PNUMA y la FAO).	**3**

Abreviaciones: FAO= Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNODC = Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

[a] A la espera de que se examinen las opciones propuestas por los participantes en la reunión mundial del Programa V de Montevideo, proseguirán de manera sostenida las actividades de creación de capacidad y asistencia técnica en materia de diversidad biológica.

Cuadro 8
Seguimiento de los hitos

Hito	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
Organización de una consulta con interesados sobre posibles ámbitos prioritarios para las respuestas jurídicas dirigidas a combatir la crisis de la diversidad biológica ,en la que se prestó atención a las cuestiones de género y se tomaron en consideración los beneficios colaterales relacionados con la prevención del cambio climático y la contaminación	Junio de 2023	La Secretaría celebró tres consultas regionales sobre posibles esferas prioritarias de respuestas jurídicas para hacer frente a la pérdida de diversidad biológica. Las consultas se celebraron para: a) las regiones de Asia y el Pacífico, Asia Occidental y Asia Central; b) la región de África; y c) la región de América Latina y el Caribe.
Lista preliminar de esferas prioritarias identificadas, incluida la información recibida de las consultas a los interesados	Diciembre de 2023	Labor en curso
Elaboración y presentación de un documento de opciones sobre las esferas prioritarias claramente definidas para consolidar, desarrollar o aplicar marcos jurídicos e institucionales apropiados a niveles nacional o subnacional para implementar objetivos y compromisos relacionados con la diversidad biológica, en el marco de la segunda reunión mundial de coordinadoras y coordinadores nacionales del Programa de Montevideo V	Junio de 2024	Labor en curso
Elaboración de una hoja de ruta para consolidar, desarrollar o aplicar marcos jurídicos e institucionales apropiados a niveles nacional o subnacional para implementar objetivos y compromisos, tomando como base las esferas prioritarias determinadas en el marco del Programa de Montevideo V	Diciembre de 2024	Concluido
Prestación de apoyo a seis países en sus esfuerzos por consolidar, desarrollar, revisar y aplicar legislaciones en materia de medio ambiente, incluidas las relativas al derecho penal, así como las instituciones encargadas del cumplimiento de los objetivos y compromisos en materia de diversidad biológica, y mejorar el cumplimiento y la aplicación de esas legislaciones	Junio de 2025	El PNUMA prestó apoyo a un país (Somalia) en la aplicación y consolidación de leyes relacionadas con la diversidad biológica El PNUMA también prestando asistencia a cuatro países (Malasia (estado de Sabah), la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam) en la reforma normativa para mejorar la bioseguridad de las instalaciones que manipulan especies de flora y fauna silvestres (en curso). El PNUMA participó en numerosos eventos, sesiones de capacitación y reuniones sobre la consolidación de las leyes e instituciones relacionadas con la diversidad biológica.
Desarrollo de tres iniciativas dirigidas a mejorar la capacidad de los profesionales de ambos sexos para negociar objetivos y compromisos en materia de diversidad biológica, implementar el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y hacer cumplir los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica, en colaboración con el proyecto de tratados ambientales	Diciembre de 2025	El PNUMA elaboró o realizó aportaciones a al menos dos conjuntos de materiales de orientación diseñados para mejorar la capacidad de los interesados pertinentes para promover la agenda de la diversidad biológica. Esos materiales incluyen un manual de formación para el programa de formación de formadores destinado a los profesionales del derecho ambiental de las facultades de derecho y universidades de la región de Oriente

Hito	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
		Medio y Norte de África. También realizó aportaciones al documento de orientación sobre la integración de los derechos humanos en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, elaborado en el marco del Grupo de Gestión Temática del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el medio ambiente (abril de 2023). El PNUMA participó en numerosos eventos, sesiones de formación y reuniones sobre el fortalecimiento de la capacidad de los interesados pertinentes para establecer leyes e instituciones relacionadas con la diversidad biológica, o perfeccionar las ya existentes.
Prestación de apoyo a otros dos países en sus esfuerzos por consolidar, desarrollar, revisar y aplicar legislaciones en materia de medio ambiente, incluidas las relativas al derecho penal, así como las instituciones encargadas del cumplimiento de los objetivos y compromisos en materia de diversidad biológica, y mejorar el cumplimiento y la aplicación de esas legislaciones	Junio de 2026	
Celebración de cuatro talleres regionales, organizados teniendo en cuenta las cuestiones de género, para profesionales de ambos sexos, incluidos jueces, fiscales, juristas, parlamentarios y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, sobre enfoques jurídicos para abordar la diversidad biológica, en colaboración con el proyecto de tratados ambientales	Diciembre de 2026	El PNUMA apoyó al menos dos iniciativas regionales, entre ellas la Cuarta Conferencia de Estudiosos de Derecho y Política Ambientales de Oriente Medio y Norte de África, con el tema “Law on Biodiversity, Nature Conservation and the Protection of Cultural Heritage in the Middle East and North Africa región” (febrero de 2023); y la sesión sobre la convergencia de delitos y técnicas de investigación en el Taller de partes interesadas del sector marítimo de Tailandia para detectar e investigar el tráfico de especies silvestres en las cadenas internacionales de suministro marítimo, que incluyó una presentación de enfoques jurídicos y herramientas de capacitación sobre enfoques jurídicos para abordar la diversidad biológica (diciembre de 2022).

Abreviaciones: PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Cuadro 9
Avances en las esferas prioritarias iniciales determinadas por las coordinadoras y los coordinadores nacionales

Esfera prioritaria	*Indicadores*	*Sinopsis de los progresos*
Respuestas jurídicas para mejorar el cumplimiento y la aplicación de la legislación relacionada con la diversidad biológica, incluido el derecho penal	Número de países a los que se ha prestado apoyo técnico para elaborar leyes sobre delitos que afectan al medio ambiente en el ámbito de la diversidad biológica	5 • Se prestó apoyo a un país (Somalia) en la aplicación y consolidación de leyes relacionadas con la diversidad biológica

Esfera prioritaria	*Indicadores*	*Sinopsis de los progresos*
		• Se prestó apoyo a cuatro países (Malasia (estado de Sabah), la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam) en relación con la reforma normativa para mejorar la bioseguridad de las instalaciones que manipulan especies de flora y fauna silvestres (en curso)
	Número de participantes de ambos sexos en actividades de creación de capacidad impartidas por el Programa Montevideo V con mayor capacidad para promover el cumplimiento y la aplicación de las leyes relacionadas con la diversidad biológica (medido mediante una encuesta)	50
Preparación de un informe para las coordinadoras y los coordinadores nacionales sobre las opciones en las esferas prioritarias claramente definidas para fortalecer, desarrollar o aplicar marcos jurídicos e institucionales apropiados a niveles nacional o subnacional con vistas a ejecutar los objetivos y compromisos relacionados con la diversidad biológica	Elaboración de un documento de opciones para los participantes nacionales sobre las estrategias para consolidar las leyes e instituciones relacionadas con la diversidad biológica	Labor en curso

IV. Esfera transversal: derechos de acceso

Cuadro 10
Sinopsis de los progresos

Sinopsis de la actividad transversal	*Indicadores*	*Número total*
Aumento del acceso a la información sobre el medio ambiente, la participación ciudadana en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, en especial para los grupos vulnerables	Número de países que han recibido ayuda para consolidar, desarrollar o aplicar leyes e instituciones subnacionales o nacionales relacionadas con el estado de derecho ambiental	13
	Número de organismos o foros intergubernamentales a los que se ha prestado apoyo para promover, consolidar, desarrollar o aplicar instrumentos jurídicos, políticas u otros enfoques regionales o mundiales relacionados con el Estado de derecho en materia de medio ambiente	2
	Número de asociaciones desarrolladas con instituciones académicas o de investigación, redes académicas, instituciones de formación judicial y otros actores para apoyar la ampliación de la educación y la capacitación en el estado de derecho ambiental y para potenciar la concienciación y la comprensión del estado de derecho ambiental y las nuevas cuestiones en materia de derecho ambiental	5

Cuadro 11
Seguimiento de los hitos

Hitos	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
Elaboración de un documento de orientación o producto del conocimiento para ayudar a los países a promover buenas prácticas sobre la defensa del estado de derecho en materia de medio ambiente, en particular para los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos los Pueblos Indígenas, las mujeres y los niños	Junio de 2023	Elaboración de al menos cinco productos del conocimiento para ayudar a los países a promover buenas prácticas sobre la defensa del estado de derecho en materia de medio ambiente Esos productos incluyen resúmenes de políticas sobre constitucionalismo ambiental en América Latina para ayudar a Chile en sus consultas sobre la inclusión de los derechos ambientales y la sostenibilidad en su nueva constitución (2022); la puesta en marcha de un observatorio de derechos ambientales, junto con el ACNUDH, como plataforma para compartir información sobre derechos ambientales de procedimiento (2023); un documento de trabajo titulado “Environmental rule of law and human rights in Asia Pacific: supporting the protection of environmental human rights defenders” (2023); una nota informativa sobre el derecho a un medio ambiente sano (2023); y una nota orientativa para las coordinadoras y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos en los países sobre los defensores de los derechos humanos ambientales (2023).
Prestación de apoyo a dos organismos o foros intergubernamentales en sus esfuerzos por adoptar medidas para promover o desarrollar un marco subregional o regional para implementar componentes clave del estado de derecho en materia de medio ambiente, tales como leyes e instituciones, compromiso cívico, derechos ambientales y justicia	Diciembre de 2023	
Desarrollo, consolidación o aplicación de dos instrumentos o políticas subregionales o regionales sobre derechos de procedimiento con el apoyo del PNUMA	Junio de 2024	En curso (instrumento de derechos ambientales para la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental)
Prestación de servicios técnicos a dos países para ayudarles en sus esfuerzos por promover, consolidar, desarrollar o aplicar leyes o normativas sobre componentes clave del estado de derecho en materia de medio ambiente, tales como leyes e instituciones, compromiso cívico, derechos ambientales y justicia	Diciembre de 2024	Se prestaron servicios técnicos a al menos un país (Tailandia) por intermedio de un taller celebrado con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia sobre sensibilización y creación de capacidad para una red de organizaciones no gubernamentales de derechos comunitarios y que tienen en cuenta las cuestiones relativas al medio ambiente (febrero de 2023)
Organización de dos diálogos, redes, foros o plataformas con apoyo a nivel nacional y regional para ayudar a mujeres y hombres titulares de derechos a promover, respetar, proteger y hacer realidad el derecho a un medio ambiente saludable	Junio de 2025	El PNUMA facilitó numerosos foros y plataformas sobre sensibilización y creación de capacidad en materia de derecho a un medio ambiente sano Entre ellas, formación para desarrollar la capacidad de los defensores de los derechos humanos en materia de derechos humanos y medio ambiente (enero de 2023); un taller sobre derechos procesales relacionados con el medio ambiente, celebrado en Bangkok (septiembre de 2023); un taller regional de creación de

Hitos	*Fecha de consecución del hito*	*Sinopsis de los progresos*
		capacidad para los defensores de los derechos humanos en materia de medio ambiente del Pacífico (marzo de 2023); foros de defensores de los derechos humanos en materia de medio ambiente en América Latina y el Caribe (septiembre de 2023) y Asia y el Pacífico (septiembre de 2023); y un simposio sobre cambio climático y derechos humanos (con GANHRI) (diciembre de 2023)
Desarrollo de dos iniciativas que tienen en cuenta las cuestiones de género para apoyar el compromiso y el intercambio de información sobre el estado de derecho ambiental entre las divisiones y oficinas del PNUMA (por ejemplo, producción de boletines, desarrollo de materiales multimedia, convocatoria de reuniones interprofesionales e intercambio de herramientas de gestión del conocimiento, incluso a través de la Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental del PNUMA)	Diciembre de 2025	
Establecimiento de cuatro asociaciones con universidades, instituciones académicas o de investigación y redes o instituciones de formación judicial y otros actores para ampliar la educación en derecho ambiental	Junio de 2026	El PNUMA se asoció con el Centro de Reforma Ambiental Urbana de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Ciudad de Nueva York para desarrollar la primera de una serie de seis cortos de animación bajo el título “Earth defenders” (2022)
Establecimiento de dos asociaciones con otros agentes (por ejemplo, medios de comunicación, agentes del sector privado e instituciones nacionales de derechos humanos) para sensibilizar y compartir información sobre el estado de derecho en materia de medio ambiente	Diciembre de 2026	

Abreviaciones: ACNUDH= Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; GANHRI = Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos; LEAP = Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental; PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

V. Esfera transversal: educación y creación de capacidad

Cuadro 12
Sinopsis de los progresos

Tipo de actividad	*Sinopsis de los progresos*
Productos del conocimiento	Elaboración de al menos cuatro productos del conocimiento dirigidos a fortalecer la educación y creación de capacidad en materia de derecho ambiental. Esos productos incluyen: la publicación del segundo informe mundial sobre el Estado de derecho ambiental (*Environmental Rule of Law: Tracking Progress and Charting Future Directions*) (2023); el desarrollo de un curso intermedio sobre procedimiento decisorio rápido en cuestiones ambientales titulado “Upholding environmental justice for judges and lawyers in Asia Pacific” (2022-2023) y un curso en línea para niños y jóvenes sobre derechos humanos y medio ambiente (2022); y la publicación de *Environmental Courts and Tribunals 2021: A Guide for Policymakers* (2022). Además, durante 2022 y 2023 se actualizaron o mejoraron los recursos de la Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Tipo de actividad	*Sinopsis de los progresos*
Apoyo jurídico prestado a los países	El PNUMA prestó apoyo al menos a seis países en el desarrollo, la aplicación y consolidación de leyes ambientales (Camboya, Filipinas, Kirguistán, Malawi, Sierra Leona y Trinidad y Tabago), el cual incluyó la celebración de un programa de formación de formadores en derecho ambiental en Filipinas (octubre de 2022) y Camboya (diciembre de 2022).
Formación, eventos y reuniones	El PNUMA participó, organizó o colaboró en numerosos actos, sesiones de formación y reuniones sobre el fortalecimiento del estado de derecho en materia de medio ambiente. Por ejemplo, en la 2ª y 3ª Conferencias de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental sobre derecho ambiental (abril de 2022 y agosto de 2023); el evento mundial de 24 horas de duración para conmemorar el 40º aniversario del Programa de Montevideo (mayo de 2022); la celebración de la segunda escuela anual de derechos humanos y medio ambiente (junio de 2022); y los premios Asia a la aplicación de la legislación ambiental (noviembre de 2022 y noviembre de 2023).

Anexo II

Informe de actividades realizadas del 25 de marzo de 2022 al 29 de febrero de 2024, por esferas temática y transversal

I. Esfera temática 1: respuestas jurídicas para remediar la crisis ocasionada por la contaminación

Actividades

Productos del conocimiento	• 2023: *Guía sobre legislación en materia de calidad del aire ambiente* (disponible en español, francés e inglés) • 2022: *Guidance on Policy and Legislation for Integrated Waste Management during a Pandemic* • 2022: Guía de Aduanas Verdes para acuerdos multilaterales sobre el medioambiente (versión actualizada) • 2022: actualización del sitio web de la Iniciativa Aduanas Verdes para sensibilizar a los agentes encargados de velar por el cumplimiento de la normativa sobre el comercio y la protección del medio ambiente, incluso en lo que respecta a la contaminación y la salud humana
Apoyo jurídico a los países	• 2022 y 2023: Jamaica – asistencia en la preparación de instrucciones de redacción para la revisión del Reglamento de conservación de los recursos naturales (normas de calidad del aire ambiente) • 2022 a 2023: Lesotho – revisión del proyecto de ley sobre gestión de desechos y plásticos y proyecto de reglamento sobre gestión de desechos plásticos • 2022 a 2023: Indonesia, Malasia, Tailandia y Viet Nam – reuniones del Comité Consultivo Nacional sobre el proyecto "Unwaste" de lucha contra el tráfico de desechos en apoyo de una economía circular y consultas sobre marcos jurídicos en materia de tráfico de desechos • 28 y 29 de mayo de 2023: Omán – formación sobre gestión de desechos transfronterizos para funcionarios de aduanas y de control fronterizo de Omán, organizada en cooperación con la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, Be'ah y la Autoridad Ambiental de Omán • 21 a 25 de mayo de 2023: Asia Meridional (Bangladesh, Bhután, China, Irán (República Islámica del), Maldivas, Mongolia, Nepal y Sri Lanka) – formación regional para funcionarios de aduanas y funcionarios nacionales del ozono sobre la lucha contra el comercio ilícito de productos básicos que afectan el medio ambiente • 13 a 18 de marzo de 2023: Asia Sudoriental (Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, República Democrática Popular Lao, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam) – formación regional para funcionarios de aduanas y funcionarios nacionales del ozono sobre la lucha contra el comercio ilícito de productos básicos que afectan el medio ambiente • 2022: Ghana – apoyo a la redacción de reglamentos e instrucciones sobre gestión de la calidad del aire • 2022: México – revisión de la política de desarrollo y aplicación de la legislación sobre basura marina • 2022: Sierra Leona – apoyo al proyecto de reglamento sobre calidad del aire y contaminación • 2022: Uganda – desarrollo de normativas y directrices sobre plásticos, productos plásticos y gestión de desechos plásticos
Eventos/formación/ reuniones	• 7 y 8 de febrero de 2024: 18ª reunión de asociados de la Iniciativa de Aduanas Verdes sobre sinergias para mejorar las capacidades de las aduanas y los organismos de control fronterizo en la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales y para promover una economía circular • 24 y 25 de enero de 2024: Conferencia Regional de la Comunidad del África Oriental sobre Aduanas Verdes, organizada por la Secretaría de la Iniciativa Aduanas Verdes y la Escuela de Administración de Ingresos Fiscales de Kenya • 22 y 23 de enero de 2024: consultas de expertos sobre el desarrollo de un modelo de marco normativo sobre desechos eléctricos y electrónicos para la Comunidad del África Oriental

- 8 de noviembre de 2023: acto virtual paralelo al tercer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino, relativo al papel de los jueces en la lucha contra la contaminación por plásticos, organizado por el PNUMA junto con el Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente, la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Consejo Internacional de Derecho Ambiental y la Unión Internacional de Magistrados
- 25 de septiembre de 2023: presentación regional de la Guía sobre legislación en materia de calidad del aire ambiente en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Montevideo V
- 6 de septiembre de 2023: una reunión inicial, organizada por el PNUMA y la CESPAP, paralelamente a la conmemoración en Asia y el Pacífico del cuarto Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul, para poner en funcionamiento el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre normas y datos de calidad del aire del Programa de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica, en la que el PNUMA hizo una presentación sobre las normas de calidad del aire en la legislación
- 15 de agosto de 2023: a petición del Departamento de Control de la Contaminación de Tailandia, organización de una reunión de las coordinadoras y los coordinadores regionales del Programa de Montevideo y expertos jurídicos para compartir experiencias globales sobre la Ley de Protección de la Calidad del Aire de Tailandia
- 14 a 16 de junio de 2023: reunión regional sobre el tráfico de desechos y presentación de los marcos jurídicos existentes en la región de Asia Sudoriental, en el marco del proyecto conjunto "Unwaste" de la UNODC y el PNUMA
- 30 y 31 de mayo de 2023: dos actos paralelos sobre el fortalecimiento de la legislación en materia de calidad del aire ambiente y sobre la cooperación regional para promover la importancia de la calidad del aire, incluida la presentación oficial de la *Guía sobre legislación en materia de calidad del aire ambiente*, celebrados durante la Conferencia sobre el Clima y el Aire Limpio 2023, en Bangkok
- 10 de mayo de 2023: evento paralelo para promover un enfoque basado en los derechos humanos para gestionar la contaminación que afecta a las personas y el planeta, celebrado en el marco de las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam
- 4 de mayo de 2023: evento paralelo, celebrado durante las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, sobre la cooperación para combatir los flujos de desechos ilícitos hacia Asia Sudoriental y la contribución a la gestión racional de los desechos y a la aplicación del Convenio de Basilea, organizado con la UNODC y UNITAR
- 3 de mayo de 2023: evento paralelo, celebrado durante las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, sobre los logros y las lecciones aprendidas de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para eliminar el DDT, organizado con la ONUDI, la OMS y el Gobierno de la India
- 28 de abril de 2023: visita del equipo del proyecto "Unwaste" al Departamento de Investigaciones Especiales de Tailandia, acogido por la Fiscalía General del país, donde este último presentó su mandato, los elementos de la Ley contra la participación en la delincuencia organizada transnacional de Tailandia y un caso de éxito sobre cooperación transfronteriza y cómo puede adoptarse en contextos de delitos relacionados con los desechos
- 24 y 25 de enero de 2023: 17ª reunión de asociados de la Iniciativa de Aduanas Verdes sobre sinergias para mejorar las capacidades de las aduanas y los organismos de control fronterizo en la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales y para promover una economía circular
- 14 de septiembre de 2022: seminario web sobre "Basura marina: herramientas legales para afrontar la crisis" (América Latina y el Caribe)
- 21 y 22 de junio de 2022: evento sobre la basura marina y la contaminación por plásticos, celebrado durante el sexto taller anual sobre defensores de la tierra y el medio ambiente de África Oriental, organizado con el ACNUDH y el Centro para la Gobernanza de la Justicia y la Acción Ambiental
- 31 de mayo de 2022: primera reunión del grupo de expertos del proyecto "Unwaste", que abarcó el proceso de recopilación de información relacionada con el tráfico de desechos y centró la atención en los siguientes temas específicos: categorización y fuentes de datos, tráfico de desechos y permisos relacionados con los desechos, datos y procedimientos de repatriación, capacidad de reciclaje y economía circular en la Región de Asia Sudoriental. También participaron expertos de la Unión Europea y de organizaciones internacionales

	• 17 de mayo de 2022: evento paralelo sobre el papel de los agentes encargados de hacer cumplir la ley en la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los desechos, organizado conjuntamente con la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam y celebrado en el contexto del 31º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal • 14 de mayo de 2022: evento paralelo sobre la lucha contra los flujos desechos ilícitos de la Unión Europea a Asia Sudoriental, celebrado en forma paralela a las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, organizado conjuntamente con la UNODC y UNITAR

Abreviaciones: ACNUDH – Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; CESPAP – Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico; OMS – Organización Mundial de la Salud; ONUDI – Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNITAR – Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones; UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

II. Esfera temática 2: respuestas jurídicas para luchar contra la crisis climática

Actividades

Productos del conocimiento	• 2023: *Global Climate Litigation Report – 2023 Status Review,* acompañado de actividades de difusión (por ejemplo, compromiso con la comunidad de práctica de derechos humanos de la Iniciativa Financiera del PNUMA y en América Latina y el Caribe en una sesión sobre defensores del medio ambiente, justicia y crisis climática, en septiembre de 2023) • 2022-2023: actualización del módulo relativo a las leyes generales relativas al clima del conjunto de herramientas sobre legislación y cambio climático, con nueva taxonomía y ejemplos recientes de buenas prácticas • 2022: contribución al documento titulado “Abordar los derechos humanos y el cambio climático – Guía práctica para INDH”.
Apoyo jurídico a los países	• 2022: : Djibouti – examen de una propuesta legislativa para un proyecto de ley sobre el cambio climático • 2022: Kiribati – examen del proyecto de reglamento sobre gestión de refrigerantes • 2022: Timor-Leste – examen de un proyecto de decreto sobre el control de las importaciones y exportaciones de sustancias que agotan la capa de ozono y de hidrofluorocarbonos en virtud del P Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono • 2022: región de Asia y el Pacífico – formación, entre otros aspectos, sobre legislación climática para más de 60 jueces, incluidos los presidentes de los tribunales supremos de la región de Asia y el Pacífico (el Presidente del Tribunal Supremo de Fiyi, el Presidente del Tribunal Supremo de Papua Nueva Guinea, el Presidente del Tribunal Supremo de Vanuatu y el Presidente del Tribunal Supremo de Tonga)
Eventos/formación/reuniones	• 11 de diciembre de 2023: evento de la Presidencia de los Emiratos Árabes Unidos celebrado en paralelo a la 28ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sobre el tema relativo al cambio climático y los tribunales, las perspectivas judiciales sobre los litigios climáticos, organizado por el PNUMA y el Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente, en colaboración con el Gobierno del Brasil, la Unión Internacional de Magistrados, el Foro de la Unión Europea de Magistrados para el Medio Ambiente y la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza • 10 de diciembre de 2023: un taller sobre un diálogo en relación con los últimos avances científicos y jurídicos en materia de legislación relativa al cambio climático, organizado por el PNUMA, la Secretaría del Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente y la Universidad de Nueva York, en colaboración con la Asociación Internacional de Jueces, la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Consejo Internacional de Derecho Ambiental y el Foro de la Unión Europea de Magistrados para el Medio Ambiente

	• 26 de octubre de 2023: mesa redonda del PNUMA y la UIP para parlamentarios titulada “Improving climate change legislation: informal round table on the Montevideo Programme V and IPU-UNEP technical cooperation – opportunities for parliaments in Africa”, celebrada en Luanda el 26 de octubre de 2023 en el contexto de la 147ª Asamblea de la UIP • 25 de septiembre de 2023: consultas para la región de América Latina y el Caribe sobre la elaboración de un documento de opciones de respuestas jurídicas para hacer frente al cambio climático, celebradas durante la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Montevideo V • 21 a 23 de agosto de 2023: consultas para la región de África sobre la elaboración de un documento de opciones de respuestas jurídicas para hacer frente al cambio climático, celebradas durante la Quinta Conferencia Científica de la Asociación de Profesores de Derecho Ambiental de las Universidades Africanas, celebrada en Kenya • 16 de agosto de 2023: consultas para las regiones de Asia y el Pacífico, Asia Occidental y Asia Central sobre el desarrollo de un documento de opciones de respuestas jurídicas para hacer frente al cambio climático, celebradas durante la Quinta Reunión Regional del Programa de Derecho Ambiental de Montevideo y la Tercera Conferencia de Derecho Ambiental de la ASEAN. en Tailandia • 14 de marzo de 2023: sesión informativa de la Secretaría y el ACNUDH sobre el medio ambiente, el cambio climático y los derechos humanos para el personal de las Naciones Unidas en la República Democrática Popular Lao • 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2022: conferencia con el Tribunal de Medio Ambiente y Tierras de Kenya y otros asociados, convocada con motivo del décimo aniversario del Tribunal, que culminó con un comunicado conjunto sobre el cambio climático • 14 a 16 de noviembre de 2022: formación para jóvenes indígenas sobre justicia climática, como parte de la Plataforma de Empoderamiento de los Jóvenes en la Acción Climática, en Chiang Mai (Tailandia) • 28 a30 de mayo de 2022: diálogo regional sobre justicia climática para niños, jóvenes y generaciones futuras para la región de Asia

Abreviaciones: ACNUDH = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; INDH = institución nacional de derechos humanos; PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UIP = Unión Interparlamentaria.

III. Esfera temática 3: respuestas jurídicas para luchar contra la crisis de la diversidad biológica

Actividades

Productos del conocimiento	• 2022: manual de formación para el programa de formación de formadores destinado a los profesionales del derecho ambiental de las facultades de derecho y universidades de la región de Oriente Medio y Norte de África (disponible en español, francés e inglés) • 2022: aportaciones al documento de orientación sobre la integración de los derechos humanos en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, elaborado en el marco del Grupo de Gestión Temática del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el medio ambiente (abril de 2023)
Apoyo jurídico a los países	• 2022: Somalia - apoyo a la elaboración de un módulo de formación sobre el comercio ilícito de especies únicas y la aplicación de los instrumentos internacionales conexos • 2022-2023: Malasia (estado de Sabah), República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam: reuniones del Comité Consultivo Nacional para el proyecto Safety Across Asia for the global Environment (SAFE) y consultas sobre los marcos jurídicos para la concesión de licencias y la gestión de las instalaciones de especies de fauna y flora silvestres
Eventos/formación/reuniones	• 25 de septiembre de 2023: consultas para la región de América Latina y el Caribe sobre la elaboración de un documento de opciones de respuestas jurídicas para hacer frente al cambio climático, celebradas durante la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Montevideo V

- 29 a 31 de agosto de 2023: consultas sobre la elaboración de un documento de opciones de respuestas jurídicas para hacer frente a la pérdida de diversidad biológica, celebradas durante un taller sobre la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales en materia de diversidad biológica, productos químicos y desechos, en Rwanda
- 16 de agosto de 2023: consultas para las regiones de Asia y el Pacífico, Asia Occidental y Asia Central sobre el desarrollo de un documento de opciones de respuestas jurídicas para hacer frente al cambio climático, celebradas durante la Quinta Reunión Regional del Programa de Derecho Ambiental de Montevideo y la Tercera Conferencia de Derecho Ambiental de la ASEAN en Tailandia
- 17 de julio de 2023: visita de estudiantes internacionales al recinto de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, organizado por el PNUMA, para conocer el papel de los procesos de gobernanza mundial en la protección de la diversidad biológica
- 27 y 28 de febrero de 2023: organización de la Cuarta Conferencia de Estudiosos de Derecho y Política Ambiental de Oriente Medio y Norte de África, junto con la Asociación de Profesores de Derecho Ambiental de Universidades de Oriente Medio y el Norte de África, la Facultad de Derecho de la Universidad Hamad Bin Khalifa y la Universidad de Jordania, relativa al derecho en los ámbitos de la diversidad biológica, la conservación de la naturaleza y la protección del patrimonio cultural en la región de Oriente Medio y Norte de África
- 6 y 7 de diciembre de 2022: sesión sobre la convergencia de delitos y técnicas de investigación en el Taller de partes interesadas del sector marítimo de Tailandia para detectar e investigar el tráfico de especies silvestres en las cadenas internacionales de suministro marítimo – presentación de enfoques jurídicos y herramientas de capacitación sobre enfoques jurídicos para abordar la diversidad biológica
- 14 de septiembre de 2022: diálogo político interactivo sobre el nexo entre medio ambiente y salud en Asia y el Pacífico, organizado conjuntamente por la CESPAP y el IISD en colaboración con la FAO, el PNUMA y la OMS, centrado en los riesgos para la salud derivados de factores ambientales, como el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y los sistemas alimentarios insostenibles
- 13 de septiembre de 2022: reunión de consulta conjunta de la UNODC y el PNUMA en la República Democrática Popular Lao, uno de los cuatro países objetivo del proyecto Safety Across Asia for the global Environment, con el Departamento de Agricultura y Silvicultura, el Ministerio de Silvicultura, la República Democrática Popular Lao y otros interesados no gubernamentales y de desarrollo para presentar las actividades del PNUMA en el marco del proyecto, colaborar directamente con el Departamento de Agricultura y Silvicultura y otros interesados pertinentes, y establecer una relación de trabajo con los agentes pertinentes del país a efectos de la ejecución del proyecto
- 21 y 22 de junio de 2022: sexto taller anual para defensores de la tierra y el medio ambiente de África Oriental relativo a potenciar los compromisos para proteger a los defensores de los derechos humanos de la tierra, los océanos y el medio ambiente, organizado junto con la OACDH y el Centro para la Gobernanza de la Justicia y la Acción Ambiental
- 20 a 22 de abril de 2022: evento paralelo sobre las sinergias entre el Acuerdo de Escazú, los derechos humanos y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrado en ocasión de la Primera Conferencia de las Partes en el Acuerdo de Escazú, en Chile.

Abreviaciones: ACNUDH = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; CESPAP = Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico; FAO = Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; IISD = International Institute for Sustainable Development; OMS= Organización Mundial de la Salud; PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNODC = Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

IV. Esfera transversal: derechos de acceso

Actividades	
Productos del conocimiento	• 2023-2024: una nota orientativa para las coordinadoras y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos en los países sobre los defensores de los derechos humanos en materia de medio ambiente, elaborada en cooperación con la OACDH, el PNUD y otras entidades de las Naciones Unidas • 2023: la puesta en marcha del observatorio de derechos ambientales, junto con el PNUMA y el ACNUDH, como plataforma para compartir información sobre derechos ambientales de procedimiento • 2023: publicación de un documento de trabajo titulado "Environmental rule of law and human rights in Asia Pacific: supporting the protection of environmental human rights defenders" • 2023: nota informativa sobre el derecho a un medio ambiente sano para introducir el desarrollo del derecho a un medio ambiente sano a nivel nacional, regional e internacional y profundizar en la importancia del derecho para la protección del medio ambiente, publicada con el PNUD y el ACNUDH. • 2022: conjunto de herramientas para defensores de los derechos humanos en materia de medio ambiente desarrollado conjuntamente con APNED (véase https://apned.net/environmental-human-rights-defenders-toolkit/) • 2022: primera de una serie de seis cortos animados titulada "Earth Defenders", desarrollada en colaboración con el Centro para la Reforma Ambiental Urbana de la Facultad de Derecho de la Universidad de la ciudad de Nueva York
Apoyo jurídico a los países	• 2022: Chile – tres resúmenes de políticas sobre constitucionalismo ambiental en América Latina para ayudar a Chile en sus consultas sobre la inclusión de los derechos ambientales y la sostenibilidad en su nueva constitución • 23 y 24 de febrero de 2023: Tailandia – taller con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia sobre sensibilización y creación de capacidad para una red de ONG de defensa de los derechos de la comunidad y sensibilizadas con el medio ambiente • 24 y 25 de enero de 2023: Bangladesh, Camboya, Filipinas, la India, Indonesia, el Japón, Nepal, Papúa Nueva Guinea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Timor-Leste – formación, desarrollada por Diplomacy Training International para crear capacidad entre los defensores de los derechos humanos en materia de derechos humanos y medio ambiente, como parte del 30º Programa Anual de Formación en Derechos Humanos y Diplomacia de los Pueblos
Eventos, formación y reuniones	• 5 de diciembre de 2023: simposio sobre cambio climático y derechos humanos y el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos, organizado por la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, con el apoyo del PNUMA, la Unión Europea y la Institución Nacional de Derechos Humanos de los Emiratos Árabes Unidos • 26 a 28 de septiembre de 2023: segundo Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe, en Panamá • 22 de septiembre de 2023: derechos procesales relacionados con el medio ambiente, en Bangkok, incluida una consulta con defensores del medio ambiente sobre el marco de derechos ambientales de la ASEAN, que está siendo elaborado actualmente • 20 y 21 de septiembre de 2023: Tercer Foro de Defensores de los Derechos Humanos Ambientales de Asia y el Pacífico, sobre el tema reforzar la protección mediante la recopilación de datos, que reunió a más de 200 defensores de toda Asia y el Pacífico, celebrado en Bangkok • 24 de agosto de 2023: sesión de intercambio y aprendizaje sobre la economía circular y los derechos humanos en la cadena de valor textil en Asia y el Pacífico, organizada con el ACNUDH • 21 y 22 de agosto de 2023: primera reunión del Grupo de trabajo sobre derechos ambientales de la ASEAN. En su calidad de Secretaría, se solicitó al PNUMA que incorporara todas las observaciones recibidas para elaborar un "borrador preliminar" del documento, tomando nota de los puntos derivados de los debates de los grupos de trabajo en los dos días de sesiones

	• 28 a 30 de marzo de 2023: taller regional de creación de capacidad para los defensores de los derechos humanos en materia de medio ambiente del Pacífico, celebrado en Nadi (Fiji) • 21 de septiembre de 2022: evento paralelo sobre el mercurio, la extracción de oro a pequeña escala y los derechos humanos, organizado en paralelo al 51º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. • 16 de junio de 2022: taller inicial sobre una declaración regional de derechos ambientales en la ASEAN, celebrado con la CESPAP y el ACNUDH, con el apoyo de la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos

Abreviaciones: ACNUDH= Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; APNED = Red de Defensores del Medio Ambiente de Asia y el Pacífico; ASEAN= Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; CESPAP = Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico; ONG = organizaciones no gubernamentales; PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

IV. Esfera transversal: educación y creación de capacidad

Actividades

Productos del conocimiento	• 2023: informe *Environmental Rule of Law: Tracking Progress and Charting Future Directions* • 2022 y 2023: desarrollo de un curso intermedio sobre procedimiento decisorio rápido en materia de medio ambiente bajo el título "Upholding environmental justice for judges and lawyers in Asia Pacific", en colaboración con el Programa de Derecho Ambiental de la oficina regional de Oceanía de la UICN • 2022 a 2024: perfeccionamiento de la Plataforma de Asistencia Jurídica y Ambiental del PNUMA, incluidas mejoras de los conjuntos de herramientas y del diseño general y actualización de los contenidos. • 2022: desarrollo de un curso en línea para niños y jóvenes sobre derechos humanos y medio ambiente • 2022: publicación del documento *Environmental Courts and Tribunals 2021: A Guide for Policymakers* para orientar la labor de los encargados de la formulación de políticas, jueces, académicos e interesados en relación con el establecimiento de cortes y tribunales ambientales, con el objetivo de mejorar los procedimientos decisorios rápidos en caso de controversias relativas al medio ambiente
Apoyo jurídico a los países	• 2023: Trinidad y Tobago – revisión de la Ley de Gestión Ambiental de 1995 • 2022: Sierra Leona – apoyo a la elaboración de un manual de formación sobre el cumplimiento, los procesos y procedimientos de cumplimiento del derecho ambiental • 2022: Kirguistán – apoyo al desarrollo de un código legislativo ambiental • 2022: Malawi – apoyo a la elaboración de normas para el Tribunal de Apelaciones relativas al Medio Ambiente y el mandato de sus miembros • 8 y 9 de diciembre de 2022: Camboya – programa de formación de formadores en derecho ambiental, basado en un plan de estudios modelo elaborado por el BAD y la UICN. • 27 y 28 de octubre de 2022: Filipinas – programa de formación de formadores en derecho ambiental para profesionales de la educación jurídica, organizado con el BAD y el Consejo de Educación Jurídica de Filipinas
Eventos/formación/ reuniones	• 19 y 20 de febrero de 2024: organización de la Quinta Conferencia de Estudiosos de Derecho y Política Ambiental de Oriente Medio y Norte de África, junto con la Asociación de Profesores de Derecho Ambiental de Universidades de Oriente Medio y el Norte de África, y patrocinada por la Facultad de Derecho de Sohar, relacionada con el derecho ambiental y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y una legislación en pro de una economía sostenible en la región de Oriente Medio y Norte de África • 28 de noviembre de 2023: celebración de los premios Asia Environmental Enforcement Awards 2023 para reconocer y alentar los logros de los protectores del medio ambiente y las entidades que luchan contra los delitos transfronterizos que afectan al medio ambiente

	• 15 a 18 de agosto de 2023: tercera Conferencia de Derecho Ambiental de la ASEAN, con períodos de sesiones dedicados a la contaminación atmosférica y los litigios relacionados con el clima (difusión de las conclusiones del documento *Global Climate Litigation Report: 2023 Status Report 2023)* • 30 de noviembre de 2022: celebración de los premios Asia Environmental Enforcement Awards 2022 para reconocer y alentar los logros de los protectores del medio ambiente y las entidades que luchan contra los delitos transfronterizos que afectan al medio ambiente • 20 a 24 de junio de 2022: segundo curso anual sobre derechos humanos y medio ambiente, organizado por el PNUMA y la Red Mundial de Derechos Humanos y Medio Ambiente • 31 de mayo de 2022: acto mundial de 24 horas de duración para conmemorar el 40º aniversario del Programa de Montevideo, hacer balance de los logros del PNUMA, reflexionar sobre los avances del derecho ambiental y lograr la participación de diversas partes interesadas en ámbito del medio ambiente de todo el mundo para debatir cuestiones ambientales de actualidad • 5 a 7 de abril de 2022: segunda Conferencia de Derecho Ambiental de la ASEAN, organizada con el apoyo del Instituto Asiático de Investigación sobre Derecho Ambiental, el BAD, la iniciativa de USAID para reducir la demanda de especies de la flora y fauna silvestres, la Facultad de Derecho (Australia) y EarthRights International

Abreviaciones: ASEAN = Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; BAD = Banco Asiático de Desarrollo; PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UICN = Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; USAID = Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.